



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación

INICIO CONTEXTO DOCUMENTOS IMPLEMENTACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SALA DE PRENSA

Los riesgos del Covid-19 en la población en reincorporación

Inicio

En los 24 antiguos ETCR el Gobierno toma medidas para prevenir los riesgos del Covid-19 en la población en reincorporación



Bogotá, 18 de marzo de 2020.

- **13.046 personas en proceso de reincorporación fueron notificadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) sobre las medidas frente al coronavirus**
- **En los 24 antiguos ETCR, donde habitan 2.893 excombatientes, el ingreso será limitado**

Ante los riesgos que se derivan del virus Covid-19 en el país, la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) puso en marcha una serie de medidas para evitar el riesgo de contagio por parte de la población en proceso de reincorporación.

Se trata de 13.046 personas en el territorio nacional, de las cuales 2.893 habitan en los 24 antiguos

Espacios de Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), junto con sus familiares y miembros de la comunidad.

A partir de hoy, la ARN suspendió las comisiones de servicios y solicitudes de viajes de quienes trabajan en la entidad, excepto los estrictamente necesarios para el cumplimiento de los compromisos institucionales. Por su parte, en todas las sedes del país se mantendrá la atención al usuario en los términos pactados, guardando

las medidas de prevención y protección señaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo con la Entidad “acogimos a todos los parámetros definidos por el Gobierno Nacional, y tomamos las medidas necesarias para el bienestar, no solo de la población excombatiente sino para minimizar los riesgos de los ciudadanos en el país, la prioridad hoy es la salud de todos los colombianos”.

En relación con la población en proceso de reincorporación, se privilegiará la atención por medios virtuales o telefónicos hasta el 31 de marzo de 2020. Los profesionales que realizan atención en territorio identificarán a la población más vulnerable (personas adultas mayores, con discapacidad, con enfermedades de alto costo, madres en período de lactancia, personas inmunosuprimidas y mujeres embarazadas) para realizarles un acompañamiento más cercano.

Las medidas administrativas para el registro de asistencias no presenciales y la liquidación de los apoyos económicos correspondientes a marzo de 2020 serán dadas a conocer en los próximos días por parte de la entidad.

Asimismo, en todos los antiguos ETCR y lugares donde se desarrollan procesos de reincorporación colectivos, se adoptarán medidas tomadas con el apoyo técnico y orientación del Ministerio de Salud y Protección Social.

Una de ellas es la estrategia de sensibilización casa a casa, antes de que finalice el mes de marzo. Se implementarán, también, medidas de prevención del contagio durante la manipulación de alimentos, y se evaluará la posibilidad de suspender la cocina y comedor comunitario, en los casos que aplique.

Por otra parte, se fomentará la permanencia de las personas en el territorio del antiguo ETCR y el ingreso de personas ajenas será limitado, es decir, turistas, delegados de ONG, visitantes de instituciones privadas, cooperación internacional y otros, que desarrollen procesos o actividades en los antiguos espacios territoriales, salvo que se den casos de extrema necesidad.





[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#) - [Portal de niños](#)

Presidencia de la República de Colombia

Bogotá D.C., Colombia

Conmutador (57 1) 562 9300 - 382 2800

Horario de atención: L-V 8:00 a.m. a 5:45 p.m.

Línea de quejas y reclamos: 01 8000 913666

Construcción de paz

Colombia Avanza

Alto comisionado para la paz

Renovación territorio

Reintegración

Unidad víctimas

Políticas de seguridad de la información y protección de datos personales - Última fecha de actualización: Miércoles 13 de mayo de 2020 03:19 pm

Portal para la paz - Colombia

Powered by NEXURA